

**EXP 184/2019 PS2**

**IT 151**

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 2017 con fecha 15 de marzo de 2022, con siguiente tenor literal:

*“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución número 5843 con fecha 14 de julio de 2021, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, de la acción formativa “Agente de igualdad” (IT 151) a los alumnos que figuran en el Anexo I.*

*Asimismo, se concede provisionalmente a las personas seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de las acciones formativas citadas.*

*El Servicio de Programas de Empleo emite el 22 de octubre, Informe donde constan las personas admitidas que se han dado de baja en la acción formativa citada, así como las personas en reserva propuestas para su alta como participantes en la misma. De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciadas producidas. Enviado el expediente a la Intervención General, es fiscalizado en fecha 2 de diciembre y la Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución nº 30 de 7 de enero de 2022 por la que se aprueban las altas y bajas de la acción formativa mencionada, así como la concesión provisional de beca a los participantes.*

*En fecha 16 de diciembre, el Servicio de Programas emite nuevo informe por el que comunica nuevas alta y bajas en la formación “AGENTE DE IGUALDAD” (IT 151). Consta diligencia de la misma fecha donde se relacionan las personas que renuncian a su participación en dicho itinerario y fecha de renuncia.*

*En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de febrero de 2020, RESUELVO:*

**PRIMERO.-** Dar de baja como participantes de la acción formativa “Agente de igualdad” (IT 151) a los alumnos que figuran en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y procediendo a dejar sin efecto la disposición del gasto

**SEGUNDO.-** Dar de alta como participante en la acción formativa “Agente de igualdad” (IT 151) a la persona en reserva que figuran en el Anexo I.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGJ67EaETPOxImI1urj0Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	17/03/2022 12:05:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGJ67EaETPOxImI1urj0Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGJ67EaETPOxImI1urj0Q==</a>		



**TERCERO.-** Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuestas como seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de las acción formativa recogida en el punto primero.”

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General

P.D

La Jefa de Servicio de Administración de Empleo

## SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo  
C/ Huerto del Maestro s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)  
41006 Sevilla

[sevilla.org](http://sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	FGJ67EaETPOxImI1urj0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	17/03/2022 12:05:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGJ67EaETPOxImI1urj0Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGJ67EaETPOxImI1urj0Q==</a>		



EXP 184/2019 PS 2

**INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+**

**ITINERARIO: AGENTE DE IGUALDAD 151**

- Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GARZON	ALVAREZ	MARTA	***2745**
BARROSO	CHICO	VALME	***5856**
VAZQUEZ	GOMEZ	MILAGROS	***3603**
FRANCO	DUNN	ROCÍO	***6770**
BAEZA	SANCHEZ	ALEJANDRO	***3133**

- Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BEJARANO	ALONSO	MERCEDES	***7183**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGJ67EaETPOxIm1I1urj0Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	17/03/2022 12:05:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGJ67EaETPOxIm1I1urj0Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGJ67EaETPOxIm1I1urj0Q==</a>		

